

no de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aguilar de la Frontera.—(1.872.)

**CORDOBA FERNANDEZ, Juan;** nacido en Linares el 21 de septiembre de 1956, hijo de Julián y de Ana, casado con Rocio Luengo Tarrero, vecino de Jaraiz de la Vera; procesado en causa número 59 de 1981 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia.—(1.871.)

**TERRADES CANDEL, Manuel;** hijo de Pedro y de Josefa, natural y vecino de Barcelona, barriada San Pedro, 84, casado, agente industrial, de cuarenta y nueve años de edad, con documento nacional

de identidad número 36.993.849; procesado en causa número 160 de 1981 por falsedad y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona.—(1.870.)

**MARTINEZ SORIANO, Luis;** de treinta y tres años de edad, hijo de Pedro y de Juana, soltero, peón, natural de Puebla de Don Fadrique (Granada), ambulante, con último domicilio en Barzanco Cabrera (Cueva); procesado en causa número 24 de 1979 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer.—(1.336.)

**GARCIA MARTINEZ, Isabel;** de veintitrés años de edad, hija de Manuel y de

María Dolores, soltera, natural de Córdoba, vecina de Santa María de Barbara (Barcelona), calle Ovieja, 1, piso 6.º, letra B; procesada en causa número 27 de 1980 por estafa y falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(1.834.)

**MARTIN VARELA, Rosendo Francisco;** de cuarenta años de edad, hijo de Francisco y de Concepción, natural de Valladolid, vecino de Santa Cruz de Tenerife, plaza Weiler, 2, ático, con documento nacional de identidad número 34.531.690; procesado en causa número 123 de 1975 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(1.835.)

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de artículos de vestuario para el servicio de hospitales. Expediente I.H.8/81-118.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1980 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario para el servicio de hospitales.

Objeto	Hasta unidades	Límite del gasto — Pesetas
Zuecos silenciosos para ATS y Auxiliares de Clínica ... ..	8.000 P.	6.000.000
Medias blancas (tipo media-panty).	4.000 P.	440.000
Uniformes ATS ...	9.050 U.	6.335.000
Pijamas Cirujano, blanco (masculino) ... ..	1.700 U.	1.445.000

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1980, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1980 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); núme-

ro 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 14 de octubre de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 15 de octubre de 1981, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de septiembre de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—6.444-A.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación de obras de construcción de la zona escolar de la Escuela Superior de Policía (Dehesa de la Zurra, Avila).*

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, el excelentísimo señor Director de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de construcción de la zona escolar de la Escuela Superior de Policía, sita en Dehesa de la Zurra, en Avila, a favor de la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de pesetas de 384.439.946.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 19 de agosto de 1981.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.—13.848-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de un edificio para albergar el centro de proceso de datos y el almacén general de este Organismo.*

La Dirección General de Tráfico convoca un concurso público para la adquisición de terrenos destinados a la construcción

de un edificio donde se instalarán, en su día, el centro de proceso de datos y el almacén general de este Organismo.

El importe total de los citados terrenos no podrá ser superior a ciento setenta y cinco millones (175.000.000) de pesetas exigiéndose, como mínimo, una superficie de cinco mil quinientos metros cuadrados.

El concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas particulares que junto con las condiciones técnicas que deberán reunir los terrenos objeto de esta adquisición, se encuentran de manifiesto en la Sección de Administración de este Organismo, calle Josefa Valcárcel, 22, Madrid-27, primera planta.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el concurso, deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que se fijan en el pliego de condiciones administrativas, así como los documentos que deben acompañar y la fianza del 2 por 100 que también se indica en el mismo.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de septiembre de 1981.—El Director general, Antonio Ramon Bernabéu González.—6.267-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda (Delegación Provincial de Málaga) por la que se anuncia primera fase de la subasta para la enajenación de locales comerciales en los distintos grupos de viviendas de Málaga, capital y provincia.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/74, de fecha 20 de julio, de los locales comerciales existentes en los distintos grupos de viviendas construidos en Málaga, capital y provincia, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta.

Localidad	Situación	Local	Superficie m <sup>2</sup>	Zona común	Precio total Pesetas
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 60	Planta baja núm. 1.	213	—	5.112.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 60	Planta baja núm. 2.	95	—	2.052.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 60	Planta baja núm. 3.	73	—	1.576.800
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 60	Planta baja núm. 4.	161	—	3.864.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 60	Planta baja núm. 5.	130	—	2.340.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 60	Planta baja núm. 6.	115	—	1.656.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 60	Planta baja núm. 7.	78	—	1.123.200
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 60	Planta alta núm. 1.	124	28,00	2.188.800
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 60	Planta alta núm. 2.	68	15,30	999.600
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 60	Planta alta núm. 3.	113	25,45	1.660.800
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 60	Planta alta núm. 4.	57	6,07	756.840
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 60	Planta alta núm. 5.	95	21,30	1.116.480
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 60	Planta alta núm. 6.	95	21,30	1.116.480
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 60	Planta alta núm. 7.	86	19,35	1.515.040
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 61	Planta baja núm. 1.	123	—	2.214.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 61	Planta baja núm. 3.	106	—	2.289.600
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 61	Planta baja núm. 4.	125	—	1.800.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 61	Planta baja núm. 5.	63	—	1.360.800
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 61	Planta baja núm. 6.	103	—	1.236.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 61	Planta baja núm. 7.	129	—	2.616.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 61	Planta alta núm. 1.	98	24,82	1.768.896
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 61	Planta alta núm. 2.	71	17,99	907.698
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 61	Planta alta núm. 3.	100	25,00	1.500.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 61	Planta alta núm. 4.	53	13,45	797.400
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 61	Planta alta núm. 5.	95	24,08	1.143.168
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 61	Planta alta núm. 7.	63	16,98	1.149.312
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 63	Planta baja núm. 1.	77	—	1.108.800
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 63	Planta baja núm. 2.	115	—	2.070.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 63	Planta baja núm. 3.	112	—	1.612.800
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 63	Planta baja núm. 4.	84	—	1.008.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 63	Planta baja núm. 5.	115	—	2.070.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 63	Planta baja núm. 6.	76	—	912.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 63	Planta baja núm. 7.	84	—	1.209.600
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 63	Planta baja núm. 8.	107	—	1.284.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 63	Planta baja núm. 9.	109	—	1.308.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 63	Planta baja núm. 10.	111	—	1.598.400
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 63	Planta baja núm. 11.	120	—	2.304.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 63	Planta baja núm. 12.	81	—	1.166.400
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 63	Planta baja núm. 13.	120	—	2.304.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 63	Planta alta núm. 1.	341	—	5.354.064
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 63	Planta alta núm. 2.	239	21,62	3.127.440
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 63	Planta alta núm. 3.	239	21,62	3.127.400
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 63	Planta alta núm. 4.	341	30,81	5.354.064
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 64	Planta baja núm. 1.	119	—	1.713.600
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 64	Planta baja núm. 2.	69	—	1.242.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 64	Planta baja núm. 3.	126	—	1.814.400
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 64	Planta baja núm. 4.	115	—	1.338.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 64	Planta baja núm. 5.	122	—	1.756.800
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 64	Planta baja núm. 6.	111	—	1.332.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 64	Planta baja núm. 7.	165	—	2.376.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 64	Planta baja núm. 8.	82	—	981.600
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 64	Planta baja núm. 9.	207	—	2.980.800
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 64	Planta baja núm. 12.	165	—	2.376.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 64	Planta baja núm. 13.	103	—	1.236.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 64	Planta baja núm. 14.	80	—	960.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 64	Planta baja núm. 15.	80	—	960.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 64	Planta baja núm. 16.	61	—	732.060
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 64	Planta baja núm. 17.	61	—	732.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 64	Planta baja núm. 18.	91	—	1.110.400
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 64	Planta baja núm. 19.	122	—	1.756.800
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 78	Planta baja núm. 1.	78	—	1.521.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 78	Planta baja núm. 2.	42	—	504.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 78	Planta baja núm. 3.	81	—	1.458.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 78	Planta baja núm. 4.	76	—	775.200
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 78	Planta baja núm. 5.	73	—	744.800
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 78	Planta baja núm. 6.	106	—	1.528.400
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 78	Planta baja núm. 7.	73	—	954.730
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 78	Planta baja núm. 8.	101	—	2.424.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 78	Planta alta núm. 1.	161	41,00	2.424.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 78	Planta alta núm. 2.	226	53,52	3.348.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 78	Planta alta núm. 3.	154	40,00	2.528.000
Málaga	Polígono Alameda. Parcela número 78	Planta alta núm. 4.	178	48,28	2.714.560
Málaga	Barriada Carranque. Edificio número 1.	Planta baja núm. 1.	159	—	2.269.600
Málaga	Barriada Carranque. Edificio número 1.	Planta baja núm. 2.	154	—	1.848.000
Málaga	Barriada Carranque. Edificio número 1.	Planta baja núm. 3.	153	—	2.289.600
Málaga	Barriada Carranque. Edificio número 1.	Planta baja núm. 4.	139	—	1.668.000
<i>Provincia</i>					
Nerja	Barriada El Badén. Bloque número 1	Planta baja núm. 1.	—	48,72	584.600
Nerja	Barriada El Badén. Bloque número 1	Planta baja núm. 2.	—	53,18	545.436
Nerja	Barriada El Badén. Bloque número 1	Planta baja núm. 3.	—	53,18	545.436
Nerja	Barriada El Badén. Bloque número 1	Planta baja núm. 4.	—	46,91	562.920
Nerja	Barriada El Badén. Bloque número 2	Planta baja núm. 1.	—	48,72	584.600
Nerja	Barriada El Badén. Bloque número 2	Planta baja núm. 2.	—	53,18	545.436
Nerja	Barriada El Badén. Bloque número 2	Planta baja núm. 3.	—	53,18	545.436
Nerja	Barriada El Badén. Bloque número 2	Planta baja núm. 4.	—	46,91	562.920
San Pedro de Alcántara (42 viviendas. 70-IV-76)	Barriada Vega del Mar	Planta baja núm. 1.	—	76,77	783.054
San Pedro de Alcántara (42 viviendas. 70-IV-76)	Barriada Vega del Mar	Planta baja núm. 2.	—	71,80	733.176

Localidad	Situación	Local	Superficie — m <sup>2</sup>	Zona común	Precio total — Pesetas
Cártama (Mál. 100-IV-76)	Bloque I. Casa número 1	Planta sótano	—	108,94	439.760
Cártama (Mál. 100-IV-76)	Bloque I. Casa número 2	Planta baja	—	105,66	633.960
Cártama (Mál. 100-IV-76)	Bloque II. Casa número 2	Planta baja	—	64,52	258.080
Cártama (Mál. 100-IV-76)	Bloque II. Casa número 1	Planta baja	—	220,68	1.324.080
Cártama (Mál. 100-IV-76)	Bloque III. Casa número 1	Planta semisótano	—	108,94	439.760
Antequera (Mál. 40-IV-76)	Camino del Molino. Bloque número 3	Planta baja núm. 1.	—	51,07	306.420
Antequera (Mál. 40-IV-76)	Camino del Molino. Bloque número 4	Planta baja núm. 1.	—	51,07	306.420
Antequera (Mál. 40-IV-76)	Camino del Molino. Bloque número 9	Planta baja núm. 1.	—	51,07	306.420
Antequera (Mál. 40-IV-76)	Camino del Molino. Bloque número 10	Planta baja núm. 1.	—	51,07	306.420
Antequera (Mál. 40-IV-76)	Camino del Molino. Bloque número 11	Planta baja núm. 1.	—	51,07	306.420
Antequera (Mál. 40-IV-76)	Camino del Molino. Bloque número 12	Planta baja núm. 1.	—	51,07	306.420
Antequera (Mál. 40-IV-76)	Camino del Molino. Bloque número 13	Planta baja núm. 1.	—	51,07	306.420
Antequera (Mál. 40-IV-76)	Camino del Molino. Bloque número 14	Planta baja núm. 1.	—	51,07	306.420
Antequera (Mál. 40-IV-76)	Camino del Molino. Bloque número 16	Planta baja núm. 1.	—	51,07	306.420
Antequera (Mál. 40-IV-76)	Camino del Molino. Bloque número 17	Planta baja núm. 1.	—	51,07	306.420
Antequera (Mál. 40-IV-76)	Camino del Molino. Bloque número 19	Planta baja núm. 1.	—	51,07	306.420
Antequera (Mál. 40-IV-76)	Camino del Molino. Bloque número 20	Planta baja núm. 1.	—	51,07	306.420

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General de la Vivienda, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Málaga.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente en que se publica la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en las dependencias de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Málaga, sita en la avenida de la Aurora, edificio Administrativo de Servicio Múltiple, a las once horas del cuarto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas.

El importe del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Málaga, 19 de agosto de 1981.—El Delegado provincial, ilegible.—5.712-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Alava, Cádiz, Córdoba, Guipúzcoa, Huelva, León, Madrid, Oviedo, Sevilla, Soria y Vizcaya por las que se anuncian los concursos públicos que se indican para la contratación de obras y suministros.

### Dirección Provincial de Alava

3/81. Adquisición, con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Ortiz de Zárate», en Vitoria, de sistema de ecografía para estudios por ultrasonidos en tiempo real y estático, compuesto por uno o dos aparatos y con cámara multiformato.

Los pliegos de condiciones serán entregados en dicha Residencia, calle José Achótegui, s/n., Vitoria.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

### Dirección Provincial de Cádiz

Adquisición, con destino a diversos servicios de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Fernando Zamacola», del siguiente material:

4 y 5/81. Mobiliario clínico general y enseres (4/81) y de instrumental general (5/81).

6 a 11/81. Aparatos y dispositivos para anestesia y reanimación (6/81); Medicina Interna (7/81); Traumatología (8/81); Electroencefalografía (9/81); Farmacia (10/81), y Laboratorio (11/81).

12 a 17/81. Aparatos y dispositivos para Radiodiagnóstico (12/81); Cuidados Intensivos (13/81); Cirugía (14/81); Hematología y Hemoterapia (15/81); Anatomía Patológica (16/81), y Pediatría (17/81).

18 a 23/81. Aparatos y dispositivos para Urología (18/81); Otorrinolaringología (19/81); Neurocirugía (20/81); Obstetricia y Ginecología (21/81); Radioterapia y MN (22/81), y Rehabilitación (23/81).

Los pliegos de condiciones de los anteriores concursos serán facilitados en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle María Auxiliadora, 2, Cádiz, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

### Dirección Provincial de Córdoba

29 a 32/81. Adquisición, con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Reina Sofía», de mobiliario clínico y aparatos y dispositivos para Pediatría (29/81); mobiliario general y aparatos y dispositivos para Rehabilitación (30/81); mobiliario general y aparatos y dispositivos para Anestesia y Reanimación (31/81), y mobiliario clínico, aparatos y dispositivos, instrumental general y efectos sanitarios para Enfermería (32/81).

Los pliegos de condiciones serán facilitados en la Administración de dicha Ciudad Sanitaria, avenida Menéndez Pidal, número 1, Córdoba.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

### Dirección Provincial de Guipúzcoa

4/81. Adquisición, con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Aranzazu», de San Sebastián, de una mesa teledemandada con generador, un equipo de tórax con generador, un equipo automático de pediatría y un equipo de tiempo real para ultrasonido.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en las oficinas de dicha Residencia, Alto de Zorroaga, s/n., y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

### Dirección Provincial de Huelva

1/81. Obras de instalación de archivo de historias clínicas en planta baja de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Manuel Lois García», de Huelva. El presupuesto de contrata asciende a 2.002.771 pesetas y el plazo de ejecución será el de noventa días.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial del INSALUD, Gran Vía, 6, Huelva.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días naturales.

### Dirección Provincial de León

7/81. Obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio, Dispensario EP y Clínica AT en calle José Aguado, s/n., de León.

El presupuesto de contrata asciende a 225.450.214,07 pesetas y el plazo de ejecución se fija en catorce meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Alcázar de Toledo, 9 y 11, León.

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días hábiles.

### Dirección Provincial de Madrid

1/81. Adquisición de un sistema de Ergometría Automático, con destino a la

Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Hermanos Laguna», de Alcorcón.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano en la Administración (suministros) de dicha Residencia, calle travesía de Soria, 4 y 6, Alcorcón, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

**Plazo de presentación de ofertas:** Veinte días naturales.

6 a 8/81. Adquisición, con destino al Gran Hospital del Estado, de Madrid, de mobiliario clínico general y aparatos y dispositivos para el Servicio de Hemodinamia (6/81); mobiliario general y enseres y efectos sanitarios, para despachos de Médicos, aulas, habitaciones de enfermos y mortuorio (7/81), y de mobiliario clínico y general, aparatos y dispositivos instrumental de Otorrinolaringología y enseres y efectos sanitarios, para Servicio de Endoscopias (8/81).

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en dicho Gran Hospital, Diego de León, 62, Madrid.

**Plazo de presentación de ofertas:** Treinta días naturales.

#### Dirección Provincial de Oviedo

106/81. Adquisición de aparatos y dispositivos, instrumental y mobiliario clínico, con destino al Centro de Maternidad de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Covadonga», de Oviedo.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse de la Administración de dicha Ciudad Sanitaria (Unidad Central número 2, Suministros), calle Celestino Villamil, s/n., Oviedo.

**Plazo de presentación de ofertas:** Veinte días hábiles.

#### Dirección Provincial de Sevilla

9/81. Adquisición de aparatos y dispositivos, con destino al Servicio de Radiología, Centro de Rehabilitación y Traumatología de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Rocío», de Sevilla.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano en Administración Suministros de dicha Ciudad Sanitaria, avenida Manuel Siurot, s/n., Sevilla, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, mediante el pago de 35 pesetas.

**Plazo de presentación de ofertas:** Veinte días naturales.

#### Dirección Provincial de Soria

1/81. Adquisición, con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Soria, de mobiliario clínico, aparatos y dispositivos para distintos servicios e instrumental general.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano en la Dirección Provincial del INSALUD, avenida Queipo de Llano, 14, y por correo a quien lo solicite por escrito, previo pago de 150 pesetas.

**Plazo de presentación de ofertas:** Venimiento el día 27 de octubre de 1981.

#### Dirección Provincial de Vizcaya

2/81. Adquisición, con destino a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Enrique Sotomayor», de Bilbao, de aparatos para el Departamento de Radiología y Medicina Nuclear.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano en la Administración de dicha Ciudad Sanitaria, barrio Cruces, sin número, Baracaldo, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo giro postal o telegráfico de 100 pesetas.

**Plazo de presentación de ofertas:** Veinte días hábiles.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas precisamente en el

modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado, cuando se señala en días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—6.459-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización de un trabajo de «Prospección general. Campaña de sondeos en la cuenca de el Bierzo».*

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público para la realización de trabajos de «Prospección general. Campaña de sondeos en la cuenca de el Bierzo», según proyecto al efecto elaborado, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es realizar una campaña de sondeos verticales, a rotación, con recuperación de testigo continuo, para determinar profundidades de niveles de interés, que permitan una correlación de toda la cuenca.

2.ª El tipo de licitación para realizar los referidos trabajos de prospección será de 99.630.948 pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será de doce meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª Los licitadores acreditarán haber constituido la fianza provisional en la cuantía y forma que se señala en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Para poder tomar parte en el concurso los licitadores deberán acreditar documentalmente estar inscritos en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial del Ministerio de Industria y Energía y justificar asimismo la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

7.ª Las proposiciones debidamente reintegradas se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas jurídicas administrativas.

8.ª Las ofertas se entregarán en mano en el Registro General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, de nueve a trece horas durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 23 de octubre de 1981. La documentación se presentará en la forma que se dice en el pliego de cláusulas.

9.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, Ríos Rosas, 23, a las diez horas del día 4 de noviembre del año en curso.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—6.461-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se publica la adjudicación del concurso para la adquisición de criptogámicas mercuriales.*

La Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios ha resuelto adjudicar el concurso hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de 27 de marzo de 1981, con el suministro de 325.000 kilogramos de criptogámicas mercuriales, entre otra a la Empresa siguiente:

«Bayer Hispania Comercial, S. A.», de Madrid, el suministro de 325.000 kilogramos de criptogámicas mercuriales, al precio de 76 pesetas kilogramo.

El total de este contrato se eleva a 24.700.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de agosto de 1981.—El Director general, Arturo Diez Marijuán.—14.085-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalaciones deportivas en Alosno*

**Objeto:** Contratación de las obras incluidas en el proyecto de instalaciones deportivas en la localidad de Alosno.

**Tipo de licitación:** 6.316.917 pesetas.

**Fianza provisional:** 126.338 pesetas.

**Fianza definitiva:** Será del 4 por 100 del presupuesto total de las obras.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Pago:** Mediante certificaciones mensuales de las obras ejecutadas en dicho período.

**Exposición del expediente y presentación de plicas:** En el Negociado de Fomento entre las nueve y las trece horas de los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** En el Salón de Sesiones del Palacio Provincial a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

**Cumplimiento de requisitos:** Existe crédito suficiente para el pago de las obras, no necesitando el contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ..... (por su propio derecho y con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación de las obras de instalaciones deportivas en Alosno, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que le sirven de base, que acepta íntegramente, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 11 de septiembre de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—6.172-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de piensos.*

Se anuncia concurso para la adquisición de piensos de distintas clases, con des-

tino al ganado de las fincas Areeiro y Mouriscade.

Las características peculiares, así como la documentación necesaria para tomar parte en el concurso, figura en el expediente obrante en el Negociado de Contratación.

**Pago:** Se efectuará con cargo a la consignación existente en el presupuesto ordinario.

**Fianzas:** La provisional será de 20.000 pesetas y la definitiva de 50.000.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma que se acompaña), enterado del pliego de condiciones que regula el concurso para suministro de pienso para el ganado de las fincas Areeiro y Mouriscade de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra, se comprometo a facilitar el siguiente (especificándose clase de pienso y precio por kilogramo) .....

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en el Negociado de Contratación desde las nueve a las trece horas, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación.

Pontevedra, 15 de septiembre de 1981.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez. El Secretario, José Fariña Jamarido.—6.254-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se rectifican errores en los presupuestos de contrata de los concursos de maquinaria que se cita.**

Se hace público para general conocimiento que en el «Boletín Oficial del Estado» número 215, página 20714, de fecha 8 del corriente mes, referente a la resolución de esta Diputación Provincial de Valencia, por la que se anuncian diversos concursos de maquinaria, aparecen dos errores en los presupuestos de contrata de dos de estos concursos que a continuación se relacionan con las oportunas rectificaciones, siendo los datos reales los siguientes:

2. Concurso para la adquisición de cuatro autobombas todo terreno.

**Tipo a la baja:** 35.300.000 pesetas.

3. Concurso para la adquisición de tres autobombas especiales de Primera salida.

**Tipo a la baja:** 24.800.000 pesetas.

Valencia, 24 de septiembre de 1981.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—6.457-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aguilar de Campó (Palencia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de cubrición del frontón de la ciudad deportiva.**

En ejecución del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sesión de 31 de marzo 1981 y no habiéndose interpuesto reclamación alguna contra el pliego de condiciones redactado al efecto cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 43 de 10 de abril de 1981, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Cubrición del frontón de la ciu-

dad deportiva de esta villa», con sujeción a las condiciones siguientes:

**Tipo de licitación:** 19.534.184 pesetas presupuesto de contrata.

**Duración del contrato y ejecución de las obras:** Dieciocho meses a partir de las fecha de adjudicación definitiva de las mismas.

**Epoca o plazo para verificar los pagos:** Contra certificación a favor del adjudicatario, a los quince días de su presentación en el Ayuntamiento.

**Oficina para examen, pliegos y proyectos:** Secretaría Municipal durante las horas de diez a catorce de la mañana.

**Garantía provisional:** El 2 por 100 del tipo de licitación.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Lugar y hora de presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de diez a catorce horas.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Secretaría municipal a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo para presentación de plicas.

**Crédito presupuestario:** El pago de esta obra se hará con cargo a la partida prevista en el presupuesto de inversiones de 1981.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... vecindad ..... (.....) domicilio ..... calle ..... número ..... en nombre propio o en legal representación de ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de «Cubrición del frontón de la ciudad deportiva», anunciada por el Ayuntamiento de Aguilar de Campó, en la cantidad de (en letra) ..... pesetas y se obliga al cumplimiento de las demás condiciones del concurso-subasta.

Se adjunta resguardo de haber constituido la fianza provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Aguilar de Campó, 31 de agosto de 1981.—El Alcalde, Jesús María Castro Asensio.—6.070-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aisa (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Esta Corporación Municipal ha acordado enajenar mediante subasta pública el aprovechamiento de madera del monte número 182 denominado «Boalar», consistente en 450 pies de pino abeto, equivalentes a 368 metros cúbicos en pie y con corteza, por el precio de tasación de pesetas 700.000 y precio índice de 875.000 pesetas.

**Extracto pliego de condiciones:** La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, transcurridos que sean veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose la hora de las diez.

**Pliegos:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado antes de las trece horas del día anterior hábil señalado para la subasta.

**Fianzas:** Depósito del 5 por 100 para tomar parte y el 20 por 100 de fianza en el plazo de quince días de haberse notificado la adjudicación definitiva.

El importe a que ascienda el citado aprovechamiento, deberá de hacerse efectivo antes de ser extraído el mismo del monte de referencia.

El rematante viene obligado al pago de gastos de anuncios, gestión técnica, etcétera.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, transcurridos que sean diez días hábiles de haberse celebrado la primera licitación, a iguales horas que las señaladas para ésta y bajo las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... y con carné de Empresa con responsabilidad número ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... por el Ayuntamiento de Aisa (Huesca), a realizar en el monte número 182 denominado «Boalar», ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas a los efectos de la adjudicación que pudiera hacersele.

(Fecha y firma.)

Aisa (Huesca), 14 de septiembre de 1981  
El Alcalde.—6.242-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para la contratación del aprovechamiento de caza en el coto «Monfón», sito en la sierra procomunal de Albacete-Chinchilla.**

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 23 de julio último, se anuncia concurso público para la contratación del aprovechamiento de caza en el coto «Monfón», sito en la sierra procomunal de Albacete-Chinchilla, con una superficie aproximada de 2.002 hectáreas. Durante los ocho primeros días de la licitación, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones. Sin perjuicio de la resolución de las mismas, se anuncia el concurso bajo las siguientes condiciones:

1.ª La duración será por un período de seis años, comprendidos entre la fecha de levantamiento de la veda en el presente año hasta que empiece la misma en el año 1987.

2.ª El precio de este aprovechamiento se fija en la cantidad de trescientas tres mil (303.000) pesetas, por temporada, que servirá de tipo de licitación al alza, siendo el precio índice, el que resulte de elevar en un 100 por 100 su tipo de tasación.

3.ª **Baremo de adjudicaciones:** Sociedades de Cazadores de Albacete, legalmente constituidas, un punto.

Ser residente (vecino) del término municipal 0,5 puntos

Por cada 100.000 pesetas por encima del tipo de licitación, 0,5 puntos.

En caso de empate, tendrán preferencia las Sociedades de Cazadores de Albacete frente a todos los demás, y los vecinos del término frente a los que no lo sean.

4.ª **Mejoras cinegéticas:** De acuerdo con la Ley, el adjudicatario se comprometerá al fomento, conservación y mejora de la riqueza cinegética del coto. En base a ello deberá presentar un plan que contemple lo siguiente:

a) Actuaciones de caza al planteamiento anterior.

b) Modalidades de caza durante la temporada y número de cacerías. Este plan deberá presentarse anualmente, de acuerdo con la evolución de la caza.

c) Número de escopetas por modalidades de caza.

d) Puestos de guardería para la vigilancia del coto.

e) Compromiso de que anualmente, el resto de la caza en el coto, vaya incrementándose, y

f) El último año, el número de piezas a cobrar, en ningún caso podrá ser superior, a la media de los cinco años anteriores.

5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de 46.360 y el rematante vendrá obligado a depositar una garantía definitiva, equivalente a los porcentajes máximos que sobre el importe de la adjudicación, establece el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª Las proposiciones para tomar parte en este concurso, se presentarán en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la inserción última de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

7.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en este Ayuntamiento a las trece horas, del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de las condiciones del concurso para adjudicar el aprovechamiento de caza en el coto «Monfón» de la sierra procomunal de Albacete-Chinchilla, durante un período de seis años, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., del día ..... de ..... de 1981 y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dicho aprovechamiento, con estricta sujeción al pliego de condiciones aprobado, en la cantidad anual de ..... pesetas (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos), alegando los siguientes méritos: (aquí los concursantes especificarán las circunstancias que consideren pertinentes, para mejor probar su derecho).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 9 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—6.091-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Barberá del Vallés (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación del servicio de limpieza de varias dependencias municipales.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, se hace público que este Ayuntamiento ha adjudicado el servicio de limpieza de varias dependencias municipales a la Empresa «Ben-Net, Centre de Neteges, Sociedad Anónima», por el precio de pesetas 8.335.424.

Barberá del Vallés, 15 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—6.277-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Bellreguard (Valencia) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo de los valores a cobrar por recibo y certificaciones de débitos, en períodos voluntario y ejecutivo, por gestión directa.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, por el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, aplazándose la licitación, de ser necesario, en caso de formularse aquéllas.

**Duración:** Dos años, a contar desde 1 de enero de 1982.

**Local de la oficina:** Bejos de la Casa Ayuntamiento.

**Horario:** Tres días a la semana, de diecisiete a veintuna horas.

**Premio de cobranza:** En voluntaria, 4 por 100 de ingresos de presupuesto ordinario y 3 por 100 de ingresos de presupuesto de inversiones. En apremio la mitad de

los recargos. Mejora de 0,5 v 1 por 100 en cobranza de 75 y 90 por 100.

**Fianza provisional:** 509 870 pesetas.

**Fianza definitiva:** 1.019 340 pesetas.

**Condiciones:** Ser español, mayor de edad y no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad.

**Documentos:**

- Certificado de antecedentes penales.
- Certificado de buena conducta.
- Certificado de servicios prestados.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad.

**Proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, entendiéndose la última publicación.

**Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a las doce horas y en el salón de sesiones de la Casa consistorial, de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, en sus períodos voluntario y ejecutivo, por el sistema de gestión directa, relativo a los valores por recibo y certificaciones de débitos del Ayuntamiento de Bellreguard, se compromete a prestar dichos servicios, con estricta sujeción al pliego de condiciones, que acepta íntegramente, por el ..... por cien (en letra) pesetas de premio de cobranza en voluntaria por exacciones del presupuesto ordinario y el ..... por cien, por las exacciones que procedan del presupuesto de inversiones o presupuestos extraordinarios.

Ofrece además en relación a la condición sexta .....

(Fecha y firma del licitador.)

Bellreguard, 14 de septiembre de 1981.  
El Alcalde, Germán Gadea March.—6.151-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Benigánim (Valencia) por la que se anuncia subasta a la obra de asfaltado de varias calles, primera fase.*

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de la obra de asfaltado de varias calles, Primera fase.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de diez millones trescientas sesenta y seis mil ochocientos noventa y siete (10.366.897) pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán previa la presentación de certificaciones de obra expedidas por el Director y debidamente aprobadas.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante los días laborables, y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será de uno por ciento del tipo de licitación, o sea ciento tres mil seiscientos sesenta y ocho (103.668) pesetas. La definitiva consistirá en el tres por ciento del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en [primer anuncio (artículo 31-1.ª del Reglamento)] en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en la Sala de Comisiones de esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar

del inmediato al de la publicación del anuncio.

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal de inversiones figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

El plazo de presentación de pliegos se reduce a la mitad por tramitación urgente del expediente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre (indíquese las autorizaciones obtenidas o, en su caso, que no requiere ninguna).

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del licitador).

Benigánim, 11 de agosto de 1981.—El Alcalde.—5.951-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) por la que se anuncia segunda convocatoria de concurso para adquisición de terrenos.*

El ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) convoca, por segunda vez, concurso para adquisición de terrenos, con arreglo a las condiciones que figuran en el anuncio de la primera convocatoria que apareció publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, correspondiente al día 18 del pasado mes de agosto.

El plazo de veinte días hábiles para presentación de proposiciones, comenzará a contarse a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cabra, 12 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Juan Muñoz Muñoz.—El Secretario accidental, Gonzalo Casas Leña.—6.125-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cortegana (Huelva) por la que se saca a tercera subasta modificada la construcción del Centro Subcomarcal de Salud de esta localidad.*

Este Ayuntamiento saca en tercera subasta, modificada las obras de construcción del Centro Subcomarcal de Salud, con arreglo a las condiciones que aparecen publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 22 del día 26 de enero de 1981 y en el de la provincia número 20 de la misma fecha, con las modificaciones siguientes:

**Tipo de subasta:** 28.835.691 pesetas.

**Fianza provisional:** 298.767 pesetas.

**Forma de pago:** Mediante certificaciones de obras.

El expediente y cuantos documentos hacen referencia con la misma, pueden ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina.

Cortegana, 18 de septiembre de 1981.  
El Alcalde.—11.873-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Cotobad (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

**Objeto:** La ejecución de las siguientes obras:

Lote número 1, pavimentación de nueve caminos en el rural.

Lote número 2, afirmado de ocho caminos en el término.

**Tipo:** Lote número 1, 7.940.980 pesetas; lote número 2, 5.000.000 de pesetas.

**Duración:** Las obras deberán estar terminadas en el plazo de cuatro meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Fianzas:** Provisional: Lote número 1, pesetas 158.320; lote número 2, 100.000 pesetas. Definitiva: Lote número 1, 317.639 pesetas; lote número 2, 200.000 pesetas.

**Expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento.

**Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles a partir del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, según modelo, reintegradas con póliza de 25 pesetas, sello municipal de 150 pesetas y sello de la MUNPAL de 25 pesetas.

Las proposiciones y documentos que se acompañen se presentarán en sobre cerrado y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... lote número .....».

**Pliegos de condiciones:** Se exponen al público por plazo de ocho días para reclamaciones, suspendiéndose la subasta en caso de producirse las mismas.

**Modelo de proposición:** Don ....., en nombre propio (o en representación .....), con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta para la ejecución de obras según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento de calificación empresarial, justificante de haber constituido la garantía provisional, y

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cotobad, 15 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—6.255-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) referente a la subasta de las obras de ampliación de instalaciones deportivas.**

Aprobados por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 28 de julio del año 1981, los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de las obras de ampliación de instalaciones deportivas, de esta localidad, con reducción del plazo de licitación al amparo de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953, se someten a información pública durante ocho días dichos pliegos de condiciones, a reserva del resultado de esta información, se anuncia por veinte días la siguiente subasta:

**Objeto y tipo de la subasta:** Adjudicar las obras de ampliación de instalaciones deportivas, de esta localidad, en el tipo base de licitación de 1.282.271 pesetas.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución es de dos meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** 1.282.271 pesetas, a la baja.

**Garantía:** Provisional de 25.840 pesetas. Definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Consignación y forma de pago:** Con cargo a la partida que corresponda del presupuesto municipal ordinario en curso.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, Negociado Primero de Obras, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado a satisfacción del licitador, que hará constar en su anverso: «Ampliación de instalaciones deportivas».

En este sobre se incluirá la documentación reseñada en la cláusula 6.ª de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil de terminado el plazo de licitación.

**Exposición:** El expediente, proyecto técnico y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras), durante el plazo de licitación, pudiendo ser examinados y copiados en horas y días hábiles de oficina.

**Adjudicación:** Provisionalmente, a la oferta más ventajosa para los intereses municipales. Definitivamente, por la Corporación Municipal conforme al artículo 44 del Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., en nombre ....., según acredita ....., con carné de Empresa con responsabilidad número ..... de fecha ....., de los pliegos de condiciones y demás documentos que se integran en el expediente, se comprometo a realizar las obras de «ampliación de instalaciones deportivas» en la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no estar afectado por los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación Municipal y los demás documentos exigidos en la convocatoria (alta en Licencia Fiscal, último recibo Seguros Sociales, etc.).

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se reintegrarán con pólizas del Estado de cinco pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Estepona, 16 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Antonio Murcia Ruiz.—6.330-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Figueruelas (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de la Casa de la Cultura en esta localidad.**

**Objeto del contrato:** Tiene por objeto la contratación, mediante concurso-subasta de las obras de construcción de la Casa de la Cultura.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación se fija en 24.247.892,66 pesetas.

**Plazo de ejecución:** La obra de referencia deberá quedar terminada en el plazo de seis meses, a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

**Pago:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, existiendo el crédito suficiente en el presupuesto de inversiones de 1981.

**Pliego de condiciones:** Estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, pudiendo ser examinado y presentar las reclamaciones pertinentes que serán resueltas por la Corporación, pudiendo dar lugar al aplazamiento de la celebración del concurso-subasta, lo que oportunamente se anunciará.

**Garantías:** Provisional el 3 por 100 del tipo de licitación; definitiva, el 6 por 100 del precio del remate.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría

del Ayuntamiento de Figueruelas (Zaragoza) de las nueve a las trece treinta horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas. Los pliegos habrán de ser dos: el primero se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone etc. El segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo fijado.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ....., toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de la Casa de la Cultura anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y en el de la provincia de fecha ..... y hace constar:

a) Que ofrece el precio de ..... pesetas.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que está en posesión de los documentos de calificación empresarial de la construcción.

d) Acompaña documento justificativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Figueruelas, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que transcurran veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el último de los «Boletín Oficial del Estado» de la provincia, y consistirá en el examen de los pliegos de «Referencias» cuyo resultado se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicando la fecha, hora y lugar en que tendrá lugar la apertura de los segundos pliegos.

Figueruelas, 8 de septiembre de 1981. El Alcalde.—6.103-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación.**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas por las que se ha de regir el concurso, se exponen al público por un plazo de ocho días, a efecto de reclamaciones.

Al propio tiempo y de acuerdo con el artículo 119.2 del Decreto 3048/1977, de 3 de octubre, se anuncia concurso, de conformidad con las siguientes cláusulas:

**Objeto:** La adjudicación del Servicio de Recaudación, que comprenderá la recaudación en período voluntario y ejecutivo de impuestos municipales de recaudación, solares, incremento del valor de los terrenos, circulación y publicidad, tasas por otorgamiento de licencias urbanísticas, apertura de establecimientos, conservación de alcantarillado, entrada de vehículos y reserva de aparcamientos, sillas y mesas en la vía pública, desagüe de canales, tribunas y miradores, toldos y marquesinas, escaparates y vitrinas, solares sin vallar, contribuciones especiales y cualquier otro impuesto o tasa que el Ayuntamiento determine.

**Duración:** Dos años, prorrogables hasta un máximo de cinco años.

**Garantías:** La fianza provisional se fija en 1.978.673 pesetas, y la definitiva, en pesetas 3.957.346.

**Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la finalización del período de exposición pública, en horas de oficina en los Servicios de Régimen Interior, acompañando la siguiente documentación:

- Acreditativa de la personalidad física o jurídica del concursante.
- Resguardo de la fianza provisional.
- Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad, según los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.
- Memoria de la organización del servicio personal, experiencia en actividades recaudatorias.
- Proposición económica (sobre el tipo del 4,5 por 100 a la baja, como premio de cobranza sobre las cuotas recaudadas y del 50 por 100 del recargo de apremio).

Todos los plazos se entenderán referidos a la última publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos y demás circunstancias personales), por sí ..... (o con la representación que ostente), con domicilio en ..... (ciudad, calle y número), enterado del anuncio del concurso que convoca el excelentísimo Ayuntamiento de Granollers, para adjudicar el Servicio de Recaudación, se compromete a realizar dicho Servicio en la forma y condiciones establecidas en el pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las cláusulas, para lo cual, adjunta proposición económica y demás documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Granollers, 7 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—R. Ballús.—6.157-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Hondarribia por la que se anuncia concurso de las Obras de Construcción de Instalaciones Deportivas Náuticas de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 1981 aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de instalaciones deportivas náuticas de esta ciudad de Hondarribia.

El presupuesto inicial de las referidas obras es de 12.820.108,04 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de 256.402 pesetas.

El adjudicatario dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva constituirá una fianza del 4 por 100 del precio de adjudicación.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Oficina Técnica Municipal hasta la fecha del concurso.

Las proposiciones debidamente reintegradas se ajustarán al siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... de ..... de 19 ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación

de ..... según poder notarial que debidamente bastantado acompañe), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia número ..... del ..... de ..... de 19....., así como de las condiciones fijadas en el concurso relativo a las obras de construcción de instalaciones deportivas náuticas, cuyas condiciones acepta en su totalidad, solicita la adjudicación de dichas obras por un precio de ..... (señalar la cantidad en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma.)

Hondarribia, 7 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—6.171-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación y construcción de muros de contención en la carretera de bajada desde los pinos de Rostrogordo al mar.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de reparación y construcción de muros de contención en la carretera de bajada desde los pinos de Rostrogordo al mar.

Tipo de licitación: 15.901.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 244.015 pesetas.

Fianza definitiva. Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría general, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

**Presentación de pliegos:** En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para la ejecución de las obras de ..... enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 15 de septiembre de 1981.—El Secretario general, Alfredo Meca.—6.187-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de parque infantil de tráfico y polideportivo en faldas del cerro de Camellos.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de parque infantil de tráfico y polideportivo en faldas del cerro de Camellos.

Tipo de licitación: 5.648.967 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza provisional: 172.979 pesetas.

Fianza definitiva. Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría general, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

**Presentación de pliegos:** En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien éstas sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... de fecha ..... para la ejecución de las obras de ..... enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 15 de septiembre de 1981.—El Secretario general, Alfredo Meca.—6.188-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Pineda de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera nacional II, sector Este.

De conformidad con el acuerdo de 1 de junio de 1981 de este Ayuntamiento y artículos 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Realización de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera nacional II, sector Este.

2.º **Precio máximo:** 6.335.772 pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato se realizará en el plazo de seis meses, a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva. La garantía será de doce meses a partir de la recepción provisional de las obras.

4.º **Pagos:** Contra certificación de obra ejecutada, expedida por el Técnico-Director, con cargo al Presupuesto de Inversiones de 1981.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas, durante el período de veinte días hábiles anteriores al de la apertura de pliegos.

6.º **Fianzas:** Provisional, para tomar parte en el concurso 110.876 pesetas; definitiva, el 3,5 por 100 del importe de la adjudicación.

7.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, de conformidad al modelo que al final se inserta y conjuntamente con la totalidad de la documentación que se señala en el apartado 7.º del pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, en días hábiles y horas de oficinas, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

8.º **Apertura de pliegos:** En el salón de actos de la Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de es-

tado ..... de profesión ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... y con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras «Instalación de alumbrado público en la carretera nacional II, sector Este, de Pineda de Mar», con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de ..... (en letras y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Pineda de Mar, 9 de septiembre de 1981.  
El Alcalde.—6.142-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Pineda de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera nacional II, sector Oeste.*

De conformidad con el acuerdo de 1 de junio de 1981 de este Ayuntamiento y artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Realización de las obras de instalación de alumbrado público en la carretera nacional II, sector Oeste.

2.º **Precio máximo:** 2.526.663 pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato se realizará en el plazo de seis meses, a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva. La garantía será de doce meses a partir de la recepción provisional de las obras.

4.º **Pagos:** Contra certificación de obra ejecutada, expedida por el Técnico-Director, con cargo al Presupuesto de Inversiones de 1981.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a trece horas, durante el periodo de veinte días hábiles anteriores al de apertura de pliegos.

6.º **Fianzas:** Provisional, para tomar parte en el concurso 44.216 pesetas; definitiva, el 3,5 por 100 del importe de la adjudicación.

7.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, de conformidad al modelo que al final se inserta y conjuntamente con la totalidad de la documentación que se señala en el apartado 7.º del pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, en días hábiles y horas de oficinas, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

8.º **Apertura de pliegos:** En el salón de actos de la Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ..... de profesión ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... y con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras «Instalación de alumbrado público en la carretera nacional II, sector Oeste, de Pineda de Mar», con sujeción estricta al proyecto aprobado para

su realización por el precio de ..... (en letras y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Pineda de Mar, 9 de septiembre de 1981.  
El Alcalde.—6.143-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de proyecto de ensanche y mejora de la avenida de la Constitución entre la avenida de Andalucía y calle Aurora, de esta ciudad*

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 7 de agosto de 1981 se anuncia la subasta.

a) Será objeto de contrato la adjudicación por el procedimiento de subasta de las obras de proyecto de ensanche y mejora de la avenida de la Constitución entre la avenida de Andalucía y calle Aurora, con sujeción al pliego de condiciones facultativas redactado por el Ingeniero municipal don Juan J. Campos-Guereña León siendo el tipo de licitación de ocho millones trescientas treinta y tres mil cuatrocientas treinta y siete (8.333.437) pesetas pudiendo limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle.

b) La ejecución de las obras deberá tener efectos y por consiguiente quedar totalmente terminadas en el plazo de tres meses contados a partir del acta de replanteo.

c) Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos obrantes en el expediente que puedan interesar a los prestantes licitadores, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento (U. A. número 1).

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y nueve (166.669) pesetas.

e) La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes que señala el artículo 82 del expresado Reglamento de Contratación, sobre el precio de remate.

f) **Modelo de proposición:**

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de proyecto de ensanche y mejora de la avenida de la Constitución entre avenida de Andalucía y calle Aurora en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofreciendo la baja en el tipo de licitación de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

g) Se hace público que durante los veinte días siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueden presentarse proposiciones en sobre cerrado suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente en el mismo Negociado de Obras Municipales en horas de diez a trece.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras y al que pueden asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 14 de septiembre de 1981.—El Alcalde, P. D.—6.165-A

*Resolución del Ayuntamiento de Sada (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del cementerio municipal de esta ciudad (1.ª fase).*

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de ampliación del Cementerio Municipal de Sada (1.ª fase).

Tipo de licitación: 5.851.720 pesetas.

Garantía provisional: 88.517 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de ampliación del Cementerio Municipal de Sada (1.ª fase) anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, en relación al tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta que declara conocer igualmente.

Está en posesión del documento de calificación empresarial número ..... expedido en ..... que determina la Orden ministerial de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979, y cuya fotocopia autorizada acompaña a la presente.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato el de ..... número ..... piso .....

h) Une a esta proposición como justificación de lo expuesto los siguientes documentos:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sada, 7 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Ramón Rodríguez Ares.—6.065-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sigüenza (Guadalajara) por la que se anuncia subasta de tres parcelas del patrimonio municipal en calle Vicente Moñux.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que servirá de base a la subasta de tres parcelas del patrimonio municipal en calle Vicente Moñux, se expone el mismo al público por periodo de ocho días, en cumplimiento a lo dispuesto

en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo se anuncia la licitación, la cual quedará suspendida, caso de producirse reclamaciones contra el pliego en las que se demuestre infracción determinante de anulabilidad o vicio de nulidad.

La licitación tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al término de un periodo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente hábil del de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o, en su caso, del «Boletín Oficial del Estado», es decir, el plazo comenzará a contar en relación con el último anuncio publicado.

El objeto del contrato es la enajenación de las siguientes parcelas en calle Vicente Moñux:

Una parcela de 300,37 metros cuadrados, al precio de 1.652.035 pesetas.

Una parcela de 319,50 metros cuadrados, al precio de 1.757.250 pesetas.

Una parcela de 311,25 metros cuadrados, al precio de 1.711.875 pesetas.

El licitador que habiendo ofertado por una o varias parcelas no se vea favorecido por la adjudicación tendrá derecho a elegir en el mismo acto de apertura de pliegos una o varias parcelas que hubieren resultado desiertas, pero bajo condición de mantener el alza mayor que atribuyó a las parcelas ofertadas por él.

Las parcelas adquiridas se destinarán forzosamente a la construcción de viviendas y locales con arreglo a la normativa establecida para la calle de su ubicación.

Las proposiciones con arreglo al modelo que se establece se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, acompañando resguardo de la garantía provisional y declaración jurada sobre no hallarse incurrido en causa de incompatibilidad ni incapacidad. Los que acudan por representación presentarán poder bastanteado por un Letrado en ejercicio de la provincia.

Las garantías que se exigen son las siguientes: La provisional, 3.110 pesetas, y la definitiva, el 2 por 100 del precio total de adjudicación.

El plazo de presentación de proposiciones termina a las doce horas del día anterior al de la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en ....., calle ....., número .....

Hace constar que conoce el pliego de condiciones redactado por el excelentísimo Ayuntamiento de Sigüenza para enajenación de tres parcelas del patrimonio municipal en calle Vicente Moñux, que acepta íntegramente todas y cada una de las condiciones de dicho pliego y ofrece por el remate las siguientes cantidades:

Parcela número 1, de extensión 300,37 metros cuadrados, ..... Pesetas (cantidad en letra y número).

Parcela número 2, de extensión 319,50 metros cuadrados, ..... Pesetas (cantidad en letra y número).

Parcela número 3, de extensión 311,25 metros cuadrados, ..... Pesetas (cantidad en letra y número).

Y para que conste, firmo la presente proposición en ..... a ..... de ..... de 1981. (Debajo la firma y rúbrica.)

Sigüenza, 15 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—6.452-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

##### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

##### Consulado General de España en Caracas

El señor Cónsul general de España en Caracas, comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Luisa Schraml Rosner, ocurrido en 1980.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.

##### Consulado General de España en San Pablo

El señor Cónsul general de España en San Pablo, comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Jesús Garcés Araués, ocurrido el día 18 de junio de 1981.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Tribunal Tutelar de Menores

##### PONTEVEDRA

Don Francisco Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza al vecino que fue le Bayona, en esta provincia, actualmente en Rentería, en domicilio desconocido, don Antonio Riveiro Felito, de treinta y tres años de edad, natural de Grimorais (Portugal), hijo de Avelino y Delfina, para comparecer ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, para ser notificado de los cargos que contra el mismo se desprenden en los expedientes números 14.421 al 14.423 y números 214 al 216/81, seguidos en la facultad protectora

a los menores M.<sup>a</sup>-E. A. y J. R. F., apercibiéndole de que si no se presentase se tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 16 de septiembre de 1981.—2.028-E.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Ayudantías Militares de Marina

##### DENIA

##### Edicto

Don Julio Enrique Táuriz Parrilla, Alférez de Navio de la Escala Especial del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor del expediente número 43/81, instruido por el hallazgo de 28 paneles de zinc (al parecer de una cámara frigorífica) a la altura de Oliva (Valencia) por el pesquero «Cala de Cope».

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente de hallazgo de 28 paneles de zinc de las siguientes características:

Cuatro paneles de 2,25 por 0,90 metros.  
Seis paneles de 2,25 por 0,45 metros.  
Siete paneles de 2,21 por 0,45 metros.  
Cinco paneles de 2,20 por 0,37 metros.  
Cinco paneles de 2,20 por 0,90 metros.  
Una puerta completa de 2 por 1,02 metros.

Un tirador para la puerta.

Un ángulo de 1,20 de largo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 60/62 de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), la persona o personas que puedan acreditar ser dueños de los citados paneles, pueden alegar este extremo en el término de seis meses, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, por medio de escrito dirigido al Instructor del expediente, o bien por comparecencia ante el mismo.

Denia, 27 de marzo de 1981.—El Alférez de Navio de la Escala Especial, Juez Instructor, Julio E. Táuriz Parrilla.—14.483-E.

### Comandancias Militares de Marina

#### LA CORUÑA

##### Edicto

Don José Pazos Rivas, Capitán de Corbeta de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta profesional Mecánico Naval Mayor del inscripto de Las Palmas, folio 2/39, Carlos G. Martín Caballero,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de Pesca (Ministerio de Agricultura), se declara nulo y sin valor dicho documento.

La Coruña, 14 de septiembre de 1981. 14.489-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Administraciones de Aduanas

##### RIBADEO

Por esta Administración de Aduanas se ha impuesto una multa de 1.000 pesetas a don Manuel Doval Saa, en ignorado paradero, como propietario del automóvil de turismo marca «Fiat», matrícula turística española 1-LU-0214, con número de bastidor 115051-4132, por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, importe que deberá ingresar en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días, contados a partir de la publicación del presente anuncio o dentro de los quince días naturales siguientes, con el 5 por 100 de recargo. Caso de no abonarse la citada multa se estará a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley anteriormente citada.

Contra esta sanción podrá interponer recurso ante el Administrador de la Aduana o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en los plazos de ocho o quince días, respectivamente, contados a partir de la publicación de la presente.

Ribadeo, 13 de septiembre de 1981.—El Inspector - Administrador.—14.355-E.